

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO MILAGRO TRANMIXMIL S.A
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2017**

En el domicilio principal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO MILAGRO TRANMIXMIL S.A** ubicado en la Urbanización Vargas, Mz. D villa 7, ciudad de Milagro provincia del Guayas siendo las catorce horas del día 3 de abril del 2017 se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO MILAGRO TRANMIXMIL S.A** previa convocatoria realizada por el Presidente de la Institución, el señor **LUIS HUMBERTO BALLADADES BARRAGAN** y notifica a todos los socios. Una vez que el suscrito secretario verifico la existencia del quórum legal, procede a tomar la lista de socios que forman el 100% del capital de la Compañía de la siguiente manera: Celso Raúl Landy Moncayo 98,125% Acciones Ordinarias; Fernando Anchundía Moreira 0.125% Acciones Ordinarias; Luis Humberto Balladares Barragán 0.125% Acciones Ordinarias; Héctor Miguel Bermeo Morales 0.125% Acciones Ordinarias; Geoconda Katherine Castro Anchundia 0.125% Acciones Ordinarias; Verónica Alexandra Coronel Bravo 0.125% Acciones Ordinarias; Laura Fabiola Figueroa Moran 0.125% Acciones Ordinarias; Danilo Humberto Guerrero Moreira 0.125% Acciones Ordinarias; Ernesto Julio Higuera Villamar 0.125% Acciones Ordinarias; Nelson Arturo Landy Moncayo 0.125% Acciones Ordinarias; Alison Gisell Landy Soria 0.125% Acciones Ordinarias; Máximo Walter Neira Barco 0.125% Acciones Ordinarias; Rosa Elena Ramirez Franco 0.125% Acciones Ordinarias; Carmelina Vallejo Rodríguez 0.125% Acciones Ordinarias; Eugenia Noemí Villacis Vite 0.125% Acciones Ordinarias; Wendy Tamara Landy Soria 0.125% Acciones Ordinarias.

El presidente declaro instalado el Acto e informa que los puntos a tratar es la aprobación del Balance, ordenando al Secretario dar lectura a la orden del día.

Posteriormente el señor presidente toma la palabra y da la bienvenida a los socios, además manifiesta que es de conocimiento de todos que gracias a las gestiones realizadas se celebró el contrato con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNEL EP, a través del portal de Compras Públicas, iniciando a laborar a partir del mes de junio del 2016 hasta la actualidad.

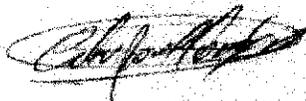
Acto seguido:

1. Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y la JUNTA resuelve APROBARLO por unanimidad de votos.
2. Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido la Junta RESUELVE aprobarlo con todos los votos a favor.
3. La Junta examina los Estados Financieros y sus respectivos anexos de la Compañía, luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones entregándolas al Presidente para que lo adjunte como documentos habilitantes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad sin modificación alguna, firmando el Presidente de la junta y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las dieciséis horas.



LUIS HUMBERTO BALLADARES BARRAGAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CELSO RAUL LANDY MONCAYO
SECRETARIO